

	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. SIN

FECHA: 16/07/2020

HORA: 2 – 3 PM

LUGAR: Virtual (Microsoft Teams). La reunión se realiza a través de canales digitales.

ASISTENTES: Se adjunta lista de asistencia.

TEMA DE LA REUNIÓN:

Asistencia técnica virtual al Municipio de Marinilla (Antioquia) para la estructuración de un proyecto de almacenamiento de agua potable.

ORDEN DEL DIA:

- Antecedentes
- Situación del municipio.
- Recomendaciones/Conclusiones MVCT
- Compromisos.

Antecedentes:

En mayo de 2020 el Ministro de Vivienda, ciudad y territorio se reunió con el Alcalde de Marinilla y éste realizó la siguiente solicitud:

- Apoyo para la construcción de un tanque elevado de 2000 m3.

Se programaron una mesa de trabajo el 18-06-2020, sin embargo el Municipio no pudo asistir, posteriormente a través de correo electrónico del 02-07-2017 se solicitó al Municipio agendar la reunión, sin obtener respuesta.

Finalmente, en esta oportunidad se realiza la asistencia técnica como a continuación se describe.

Situación del municipio:

La capacidad de almacenamiento y regulación del sistema de acueducto actual se realiza a a través de un tanque de almacenamiento de 3000 m3, pero debido al crecimiento del Municipio (movilidad de personas que llegaron entre 2000-2010 del oriente Antioqueño) y nueva población proyectada (planes parciales) se requiere ampliar esta capacidad de almacenamiento y regulación en 2000 m3, a través de la construcción de nuevo tanque localizado en el barrio Tinajas. El proyecto ya se encuentra diseñado según informa el Municipio, de hecho la Gobernación otorgó viabilidad técnica en el año 2019 pero no se obtuvieron recursos motivo por el cual el Municipio requiere apoyo para este proyecto.

El Municipio consulta por fuentes potenciales de financiación para los proyectos de agua y saneamiento básico.

Recomendaciones MVCT:

Se le informa al municipio que el proyecto debe cumplir con los requisitos técnicos establecidos en la Resolución No.330 de 2017 - Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS y se derogan las resoluciones 1096 de 2000, 0424 de 2001, 0668 de 2003, 1459 de 2005, 1447 de 2005 y 2320 de 2009.

La elaboración de los diseños detallados de cada proyecto debe seguir los pasos indicados en el artículo 22 de la Resolución No.330/2017 y se transcriben a continuación:

- PASO 1. Definición y localización de cada uno de los componentes del proyecto a diseñar.
- PASO 2. Reconocimientos de campo, investigación predial inicial.
- PASO 3. Levantamientos topográficos.
- PASO 4. Investigación de suelos y geotecnia.
- PASO 5. Selección de alternativas.
- PASO 6. Diseño geométrico y análisis de interferencias.
- PASO 7. Diseño hidráulico.
- PASO 8. Diseño geotécnico.
- PASO 9. Diseño estructural.
- PASO 10. Obras complementarias.
- PASO 11. Definición de especificaciones técnicas de construcción.
- PASO 12. Fichas de adquisición predial y declaratoria de utilidad pública.
- PASO 13. Permisos, licencias y autorizaciones.
- PASO 14. Determinación del presupuesto y cronograma de obras.

Se le informa al municipio que para la presentación del proyecto deben cumplirse los requisitos de la Resolución No.661 de 2019 - Por la cual se establecen los requisitos de presentación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación, así como de aquellos que han sido priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y de los programas que implemente el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, se deroga la resolución 1063 de 2016 y se dictan otras disposiciones-.

En dicha Resolución se establecen los requisitos para la presentación y viabilización de proyectos a ser financiados con recursos de la Nación y los presentados en el marco de los PDA.

El Municipio de Marinilla no se encuentra vinculado al PDA de Antioquia.

Las fuentes de financiación posibles para los proyectos son:



Se recomienda al Municipio presentar el proyecto para concepto técnico favorable sin financiación, el cual se otorga en el evento en que el proyecto en estudio no tenga fuente de financiación definida, pero cumpla con todas las condiciones para su aprobación, el cual tendrá una vigencia de doce (12) meses, contados a partir de su expedición.

El mecanismo de radicación virtual de proyecto se realiza a través del siguiente enlace:

http://sgd.minvivienda.gov.co/SGD_WEB/www/pqr.minvivienda.jsp?pT=2032

<http://www.minvivienda.gov.co/tr%C3%A1mites-y-servicios/servicios-en-l%C3%ADnea>
(seguidamente dar click en Registro de Proyectos de APSB para Evaluación).

Compromisos (Si aplica):

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Remitir las Res. 330/2017 y Res.661/2019.	MVCT	17-07-2020

FIRMAS: Ver soportes en lista de asistencia.

Anexos: Lista de asistencia.
Registro de asistencia (TEAMS)

Elaboró: / Ghisel González - Contratista MVCT
Fecha: 17/07/2020

	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-17

LUGAR: VIRTUAL

FECHA: 17-07-2020

HORA: 2 - 3 PM

TEMA: ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPIO DE MARINILLA (ANTIOQUIA)

PRESIDE: MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: ALCALDE Y SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

No.	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / MUNICIPIO	TELÉFONOS Y CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	SOLICITUDES/ TEMÁTICA	FIRMA
1	ERASMO MUÑOZ	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO	MUNICIPIO DE MARINILLA (ANTIOQUIA)		proyectos@marinilla-antioquia.gov.co	PROYECTO	PANTALLAZO TEAMS
2	JOSÉ GILDARDO HURTADO	ALCALDE	MUNICIPIO DE MARINILLA (ANTIOQUIA)	3007868548	contactenos@marinilla-antioquia.gov.co secretariaprivada@marinilla-antioquia.gov.co	PROYECTO	PANTALLAZO TEAMS
3	ANDREINA GARCÍA	CONTRATISTA	MVCT	3016427565	agarcia@minvivienda.gov.co	PROYECTO	PANTALLAZO TEAMS
4	GHISEL GONZÁLEZ	CONTRATISTA	MVCT	3107761655	gagonzalez@minvivienda.gov.co	PROYECTO	PANTALLAZO TEAMS

REGISTRO DE ASISTENCIA TEAMS

Nombre completo	Acción del usuario	Marca de tiempo
Ghisel Alcira Gonzalez Grey	Unido	16/7/2020, 1:57:26 p. m.
ANDREINA GARCIA (Invitado)	Unido	16/7/2020, 2:04:04 p. m.
MUNOZ DUQUE ALICIA	Unido	16/7/2020, 2:16:39 p. m.
Gildardo Hurtado (Invitado)	Unido	16/7/2020, 2:18:56 p. m.